

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, baja.—Teléfono 2.931

Madrid, Viernes 2 de Febrero de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.262

## EL SERVICIO OBLIGATORIO

Esos éxitos de galería y de público de tercera, á que tan aficionados son nuestros diarios de la izquierda, les han llevado á decir que los elementos de orden oponen obstáculos y ofrecen una resistencia pasiva á la implantación de la ley que instituye en España el servicio militar obligatorio.

Sería ocioso negar que este progreso no es simpático á ciertos padres pusilánimes que quisieran criar en estufas á los retoños de su alma; pero esta exigua minoría no puede ser tomada en cuenta ni motivar el que sean tímidos de tanta de patriotismo los infinitos ciudadanos que, teniendo disponibles las pesetas de la antigua redención á metálico, comprenden que ante el sagrado deber de la defensa nacional no es lícito restar un solo individuo útil, y estiman que el servicio de la Patria constituye una honra indeclinable.

No pueden ocultarse tampoco bastantes lunares que tiene la ley citada.

A su tiempo los señalamos y la práctica ha de venir á darnos la razón en plazo breve.

No consideramos oportuno volver sobre este punto para no contribuir á crear atmósfera desfavorable á una reforma cuya esencia es totalmente digna de loa. Los rozamientos de la ley de los engranajes delata no agañarán nunca al que vea funcionar una máquina.

Mejor sería haber escuchado antes á un ingeniero tan experto como la opinión profesional.

No se hizo así; y hay que resignarse á esperar, lima en mano, á que el ruido de dichos rozamientos indique dónde es indispensable quitar las rebabas.

La diligencia empleada por el señor ministro de la Guerra para implantar la ley de que nos ocupamos merece sincera alabanza.

Es lástima que no la veamos unida á la creación de ciertos elementos que siempre fueron necesarios y ahora van á resultar imprescindibles, así como á la petición de recursos para que la reforma surta todos sus beneficios efectivos.

La casi totalidad de los cuarteles en que se alojan nuestros regimientos carecen en absoluto de condiciones para el objeto á que se destinan.

Ese magno problema lleva lustros enteros de sucesivos aplazamientos, y ahora se presenta con caracteres poderosos por lo crecido del gasto que representa.

No puede soñarse en resolverlo de una vez con los solos recursos del Estado; pero apoyándose en los de las poblaciones mismas, y recurriendo al crédito que la Nación merece, es posible comenzar una labor que será tanto más penosa cuanto más se aplaze.

También es indispensable estudiar la pronta creación de esos centros de instrucción militar de que habla la ley, y para los que no se vislumbra un plan, porque estamos ciertos de que nadie se ha ocupado de ellos.

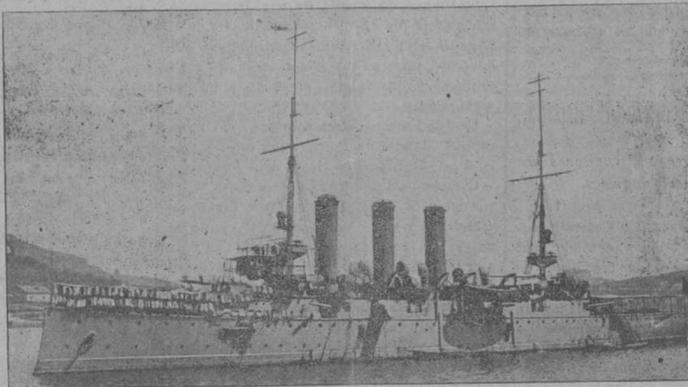
Piense el general Luque que una reforma trascendental y que ha de ser sentida por todas las clases sociales no se implanta sin el acompañamiento de los detalles que necesita para funcionar.

Siguiendo sin hacer nada, al fracaso vamos, y éste sólo serviría para dar la razón á los que afirman que en España es un desatino el servicio obligatorio, que funciona normalmente hasta en Turquía desde hace muchos años.

## Noticias de Marruecos

El coronel Silvestre.—Indignación de los colonistas franceses.—Inglaterra, servidora de España.

Tánger, 1. Según la *Depeche*, hoy es esperado en Arella con varios oficiales el coronel Silvestre. Ha llegado un barco de guerra inglés conduciendo á El Guebbas, El Mokri y Alizaquí, que regresan de Gibraltar.



EL «REINA REGENTE»

Se comenta la noticia transmitida desde aquí á *La Liberté* diciendo que están indignadas las colonias europeas por haber venido un barco inglés para conducir á los moros que han cumplimentado á los Soberanos británicos en Gibraltar.

Nadie tiene aquí noticia de semejante indignación.

Todo se reduce al furor de la Prensa colonialista francesa porque no son secundadas sus ambiciosas miras.

Así lo demuestra un artículo de *France et Maroc*, titulado «Inglaterra al servicio de España».

Organizando el protectorado francés. París, 1.

La Comisión interministerial nombrada para dictaminar acerca de la organización del protectorado marroquí, ha terminado sus trabajos.

La ponencia será entregada en breve al Gobierno jerifiano. Según parece, deja al Maghzen amplia colaboración en el Gobierno del protectorado y en el funcionamiento de sus organismos esenciales.

Los servicios quedarán asegurados con el concurso de consejeros franceses, quienes fiscalizarán la administración jerifiana.

No habrá ninguna administración directa por Francia; pero sí estrecha colaboración con el Gobierno marroquí.

## Telegramas de la costa

Viaje de los Reyes.

San Sebastián, 1.

Se dice que los Reyes de España, después de presenciar la botadura del nuevo acorazado, pasarán por esta capital con dirección á Viena, para presenciar las fiestas de las bodas de oro del archiduque, tío de nuestros Soberanos.

Borrasca.

San Sebastián, 1.

El Observatorio del monte Igeldo anuncia que habrá una próxima y violenta borrasca.

Animación en el puerto.

Las Palmas, 1.

El consúl alemán ha obsequiado con una jirga campestre á los marineros de los cruceros «Victoria», «Panther» y «Vintaa».

Ha zarpeado el crucero «Yuhmes». Se espera la llegada de una escuadra francesa, y hoy ha llegado el crucero portugués «República».

Se ha celebrado una brillante fiesta á bordo del «Río de la Plata».

Efectos del temporal.

Huelva, 1.

Una lancha que conducía 15 pasajeros, entre ellos 10 mujeres, volcó por efecto del viento, y se inundó de agua.

Los pasajeros pudieron salvarse gracias á que llegó á tiempo otra lancha, á la que trasladaron.

Aniversario pesquero.

Barcelona, 1.

Por acuerdo de la Asociación de Pescadores no salió hoy á pescar ninguna lancha, para conmemorar el aniversario del temporal del año pasado.

Todas las embarcaciones ondeaban la bandera á media asta en señal de duelo por las víctimas.

Accidente en un arsenal.

Cádiz, 1.

En el arsenal de La Carraca ha caído una plancha de hierro de una tonelada de peso sobre un marino mercante, á quien ha fracturado una pierna.

El crédito del centenario.

Cádiz, 1.

Se ha reunido la Comisión que va á Madrid

á gestionar el crédito para las fiestas del centenario.

Movimiento de barcos.

Cádiz, 1.

Ha llegado de Buenos Aires el «Valbanera» con 400 pasajeros.

Mañana seguirá á Málaga y Barcelona. Ha fondeado, procedente de Cartagena, el crucero «Reina Regente».

El tiempo ha empeorado y los barcos han tenido que reforzar sus amarrias.

El viaje del infante D. Carlos.

Ceuta, 1.

El vapor correo «Virgen de África» ha llegado á las nueve de la mañana próximamente y atracó al muelle militar en construcción. A bordo de ese barco ha venido el infante D. Carlos, acompañado de sus ayudantes. Inmediatamente pasaron á bordo, para saludar al ilustre viajero, el general Alfau y el comandante de Marina.

El cañonero «Alvaro de Bazán» se hallaba fondeado en el puerto.

Al desembarcar el infante se hallaban en el muelle el general Alfau, el comandante de Marina, el del cañonero «Alvaro de Bazán», el Ayuntamiento en corporación, los jefes y oficiales de la guarnición franco de servicio, los miembros de la Cámara de Comercio, del Centro comercial Hispano-marroquí, otras dependencias oficiales y una compañía de Infantería, con bandera y música, que tributó los honores militares al infante D. Carlos.

El regimiento de Ceuta y dos batallones cubrían la carrera desde el muelle hasta la calle de González Besada. También estaban tendidos cuatro batallas de la Comandancia de Artillería, una compañía del regimiento mixto de Ingenieros, otra de la Intendencia de montaña, la compañía de mar y la compañía de moros tiradores del Rif, que se hallaban ya en el campo exterior.

Al desembarcar el augusto viajero, el cañonero y la plaza hicieron las salvas de ordenanza; el alcalde le saludó, y luego D. Carlos pasó revista á la compañía que le había hecho los honores.

Se Alteza montó en un automóvil y se dirigió á los Altos de la Condessa y á la Kudia Ferdik; le escoltaba un escuadrón de Caballería, y los capitanes Moreno Calderero, don Antonio Got, D. Juan Casado y D. Andrés Lema Media villa sirvieron de batidores.

En el vapor correo «Virgen de África» han llegado también el ilustre aficianista señor Bonelli y el alcalde de esta ciudad, Sr. Alvarez Sanz.

Al regresar el infante de las posiciones almorzó en el Gobierno militar con el general Alfau, el alcalde y los jefes de los Cuerpos de la guarnición.

A las tres de la tarde se celebró una recepción en el cuartel de la Puntilla, donde se alojó el regimiento mixto de Artillería.

A las cinco de la tarde embarcó el infante D. Carlos en el vapor «Apóstol», que zarpó con rumbo á Algeciras.

Fué despedido cariñosísimamente.

## Información de Marina

Fondeó en Málaga el «Laya».

Entró en Ceuta el «Bazán».

Llegó á Ceuta en el vapor correo de hoy el infante D. Carlos.

Salieron de Villagarcía trece buques de la escuadra inglesa, quedando en puerto nueve. Saltó de Ceuta el vapor correo «Apóstol» con infante D. Carlos.

Fondeó en Cádiz el «Regente».

Entró en Villagarcía la escuadra inglesa, que había salido hoy.

Ley fijando las fuerzas navales para 1912.

Reales órdenes.

Trasladando Real orden de Guerra que nombra teniente fiscal del Supremo al capitán de navío D. Emiliano Enriquez.

Concediendo cruz de primera clase del Mérito Naval blanca á Mr. Peter Gullestie Muro y Gullestie, jefe de talleres del arsenal de El Ferrol.

Idem id. id. al Sr. Robert Allan Black Robertson.

Idem cruz de tercera clase del Mérito Naval blanca á los Sres. D. Miguel Rechea, Mr. Harry James, Mr. Archibald Jack Campbell y D. Miguel de Aguirre.

Concediendo grandes cruces del Mérito Naval á los Sres. D. Félix Benítez de Lugo, don Manuel Arnús y Mr. Albert Vickers.

Idem cruz de segunda clase del Mérito Naval á M. Henry Bourrel, teniente de navío ayudante del príncipe de Mónaco.

Idem graduación y sueldo de primer teniente de Artillería á los segundos condestables D. Miguel Rodríguez, D. Enrique Pérez y D. José Rodríguez.

Idem id. id. de capitán á D. Adolfo Dalmau. Concediendo licencia, su sueldo, para España y extranjero al segundo maquinista D. Gregorio Santos.

Confiriendo destino á varios maquinistas. Aprobando destino del capitán de corbeta D. Luis Rodríguez.

Destinando al apostadero de Cádiz al comandante de fragata D. Pedro Fernández Caro.

Idem al id. de id. al ordenador de Marina D. Emilio Bozzo. Dijo ondo pase á situación de excedencia forzosa el idem id. D. Fulgencio Cerón.

Destinando al apostadero de Ferrol al idem idem D. Ricardo Jiménez.

## Los Reyes de Inglaterra

Gibraltar, 1.

El Rey Jorge ha puesto la primera piedra del monumento que ha de erigirse en memoria de su padre.

Los Soberanos ingleses marcharon esta mañana á Inglaterra á bordo del «Medina».

El Rey de Inglaterra ha concedido condecoraciones á El Guebbas, á El Mokri, al presidente de la Cámara de Comercio y á otras personalidades.

La escuadra española zarpó con rumbo á El Ferrol.

## Herido grave

Santiago Calero Nicolás, periodista, que transitaba anteanoche, á las once y media, por la ronda de Valencia, iba en unas condiciones «espirituosas» que no eran las más á propósito para transitar por donde hay obstáculos y peligros.

Al llegar á la desembocadura de la calle de Valencia, llegó uno de los tranvías del trayecto Cibeles-Embejadores, y como el paso de Santiago era inseguro y vacilante, sin darse cuenta él de lo que hacía, se precipitó hacia el tranvía antes de que el conductor pudiera frenar y detener el vehículo.

El transeunte fué derribado y pisado por la rueda delantera, resultando con heridas graves en una pierna y en la cabeza.

Los facultativos de guardia en la Casa de Socorro del distrito, en donde fué curado primeramente el lesionado, certificaron que, además de las heridas graves que presentaba aquél, ofrecía síntomas de alcoholismo.

El conductor del tranvía fué detenido preventivamente, pasando luego al Juzgado de guardia.

El herido ingresó en el Hospital Provincial.

## La Marina en el Congreso

(Del Diario de las Sesiones.)

El Sr. SFOANE: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. SEOAN : .....

Parece á primera vista que el ruego que voy á hacer al señor ministro de Marina es un ruego de interés puramente local, mas en realidad no es así, y esta demostración vendrá cuando ese asunto le tratemos debidamente. Me refiero á las condiciones en que se verifica la pesca en las costas de Galicia, al estado del asunto relacionado con la denuncia que verbalmente han hecho á S. S.; á la interpretación de las tres últimas Reales órdenes referentes á la materia, que alguna de ellas es extraordinariamente violenta, y á la conducta de las Juntas de pesca creadas, como tantas otras, para que los ministros encuentren en ellas un medio de rehuir la responsabilidad ministerial, dilayéndola entre una porción de señores más ó menos respetables, pero que por formar parte de esas Juntas no se puede hacer efectiva.

Este problema se relaciona, y me alegro que esté presente el señor presidente del Consejo de ministros, y siento que no lo esté el señor ministro de la Guerra, celebrando que lo esté el de Fomento, porque también se relaciona con los elementos de que se nutre la Armada con los matriculados de mar, pues por las condiciones en que el Gobierno ha puesto á aquellos desdichados, forzándoles á una emigración desesperada, se encuentre la Armada en condiciones de que no se puedan nutrir sus dotaciones, teniendo abandonado el señor ministro de Marina ese aspecto de los intereses nacionales. Se refirió también al señor ministro de la Guerra por haber tolerado la aplicación del artículo de la ley de Emigración que deroga la de Reclutamiento, permitiendo la emigración á los mozos comprometidos á servir á la Patria y poniéndolos en condiciones de no poder volver á ella, siendo este un aspecto relacionado con la defensa nacional.

Y al señor ministro de Fomento, ausente de los intereses que se relacionan con la producción nacional, porque esta industria, que por un caso inexplicable permanece todavía dependiendo del ministerio de Marina... (El señor presidente agita la campanilla.)

La campanilla de S. S. es conmigo lo más asidua que deseara puede.

El Sr. PRESIDENTE: ¡Si es para que guarden silencio los señores diputados y le escuchan! (Risas.)

El Sr. SEOANE: Señor presidente, no se preocupe S. S., porque los que me escuchan es porque saben lo que hacen; pero los que no me atienden me tienen sin cuidado. A su señoría le oyen por otras razones; á mí, los que me escuchan, porque saben que defendiendo los intereses de mi país.

El Sr. PRESIDENTE: No sé cuál es el sentido de las palabras de S. S., no le alcanzo. Había murmullos y yo tenía que imponer silencio para que escucharan á S. S., pues para eso estoy en este puesto, ni más ni menos que para eso.

El Sr. SEOANE: Continúo, señor presidente.

Esta industria, tan importante en nuestro país, permanece todavía bajo la férula de los ministros de Marina, cuando parece que debería sustraerse á ella, porque á medida que los marinos se van haciendo ingenieros mecánicos, más se alejan de la marinería, de sus menesteres y de sus conocimientos, y parece que esta cuestión debiera entrar más en la esfera de los conocimientos, no sólo de los prácticos en la pesca, sino de los que se dedican á estudios especiales sobre ella. Pero, señor ministro de Fomento, aunque no entra en la jurisdicción de S. S., por ser la pesca un ramo importantísimo de la producción nacional, debiera S. S. estar requiriendo constantemente al señor ministro de Marina para que la Junta de pesca y los comandantes de Marina se preocupasen de evitar que se destruya y agote una de las fuentes más grandes de la riqueza del país.

Por todas estas razones, desearía que cuando de este asunto me ocupe estén presentes los señores ministros á quienes he aludido, y además, yo pido á S. S.: primero, que como elemento para desarrollar esta interpección ó este ruego, lo que quiera que sea, porque no estoy muy fuerte en los términos usualmente convencionales del parlamentarismo, traiga dos expedientes cualesquiera de primas á la navegación; dos expedientes cualesquiera, me tiene sin cuidado, porque en todos he de demostrar que se falló á la ley; segundo, los datos concernientes á la visita hecha por el secretario del Consejo de Emigración al puerto de La Coruña para saber en qué condicio-

nes se verifica la emigración; y tercero, el estudio ó información que se ha hecho ya en el ministerio de Fomento por la Sección comercial, centro nunca bastante elabrado por su inteligencia, por su laboriosidad y por el afán que pone en servir los intereses del país, información que ya empieza á repartirse á los señores diputados, y por si acaso en esa información no está, ruego á S. S. que pregunte á las Cámaras de Comercio de Ceuta, Melilla y demás poblaciones que tenemos en África cuáles son las condiciones en que allí se verifica el comercio de España y á qué obedece que no se vendan en aquellas plazas españolas más que alpagatas de nuestro país y todo el resto del comercio le mantengan Italia, Francia y Alemania.

¿A qué es debido esto? Yo anuncio anticipadamente que se debe á que está incumplida la ley de Comunicaciones marítimas en su art. 17, y para que el país se entere, y por si me falta tiempo, vida ó ocasión, diré que se ha adjudicado ese servicio conculcando la ley, pues ésta quiere que se haga con sujeción á tarifas, y por medio de un Real decreto se ha hecho sin limitación de tarifas. Es posible que esto no lo entienda la generalidad del país, pero entenderán sin duda todos aquellos que prestan atención á estos asuntos que esto significa quebrantamiento de la ley, responsabilidades ministeriales, desacato, ó inismo. (Rumores.) A los señores de la mayoría que se han sonreído les diré que consignar en un Real decreto un concepto que destruye por su base lo que es esencial de un artículo de una ley, es sencillamente desacato, desaprensión, incumplimiento de la ley.

Y por hoy no tengo más que decir. El señor ministro de MARINA (Pidal): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor ministro de MARINA (Pidal): Señores diputados, las disposiciones que regulan el ejercicio de la pesca, que es una fuente de riqueza muy importante, se hacen en nuestro país por unas Juntas locales de pesca cuyos individuos son elegidos por las diferentes entidades de pescadores, armadores, dueños de artes pesqueras, etc. Estas Juntas locales están bajo la dirección y presidencia del director local de pesca, que á su vez informa en todas las regiones respecto á las reglas que crea deben adoptarse para la pesca con las diferentes artes, muy variadas en las diferentes regiones de España. Sobre estas Juntas locales hay una Junta superior de pesca, una Junta consultiva, y á ella van las proposiciones de reglamentación de todas las Juntas locales. Claro es que una vez acordadas estas reglas y publicadas de Real orden, sólo toca á los directores locales de navegación hacerlas cumplir. Si á alguna de ellas se ha faltado, yo quisiera que se denunciara concretamente el hecho para ver de castigar la falta; pero hasta ahora el ministro, por su propia iniciativa, no es posible que las modifique, porque sólo le toca hacer cumplir las reglas adoptadas con arreglo al informe emitido por todas esas Juntas.

Dice el Sr. Seoane que la emigración nos tiene así sin matriculados en los barcos; yo no lo he notado, porque la inscripción nos da suficiente personal, no sólo para las necesidades de la escuadra, sino para un 50 por 100 más que pudiéramos necesitar. El señor ministro de FOMENTO (Gasset): Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Seoane tiene la palabra para rectificar. El Sr. SEOANE: Muy brevemente. Señor ministro de Marina: desgraciadamente, hace falta tan poca gente para cubrir la dotación de nuestros barcos, que aquellas poblaciones tan necesitadas de las costas gallegas, á pesar de la emigración inmensa, de la miseria producida principalmente por los desastres de los Gobiernos, dan con exceso contingente para cubrirlo. ¡Son tan pocos los barcos y tan prolíficas aquellas mujeres gallegas. (Risas.)

Su señoría nos ha hablado de la organización de esas Juntas de pesca, cuyo funcionamiento he descrito yo en breves rasgos. Precisamente el mal está en que esas Juntas funcionan con prejuicio, sin responsabilidad, y no quiero decir, para que la mayoría no murmure sin conocimiento del fondo del asunto y parándose sólo en la palabra, no quiero decir sin conocimiento ninguno.

Porque yo le diré á S. S. por cuenta propia que cuando se reunió la Junta de pesca para ocuparse de la pesca á la ardora, el resultado fué una Real orden diciendo que en tanto no se averigué que la pesca á la ardora es perjudicial, se continúe pescando á la ardora, que es lo mismo que si le dijeran á uno que le están dando de palos que en tanto no se averigüe si le hacen daño que continúen dándole de palos. (El Sr. Ministro de Marina: No fué eso; está equivocado S. S.) Leed la Real orden cuando haya ocasión para ello, porque en el Ministerio del digno cargo de S. S. han tenido la bondad de facilitármela. No la traigo ahora.

El Sr. Ministro de MARINA (Pidal): Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de MARINA (Pidal): Unicamente para explicar al Sr. Seoane el error

en que está al haber interpretado la Real orden que se dictó con motivo de la pesca á la ardora en las rías gallegas, en el sentido en que lo ha hecho. La Junta que informó sobre este asunto estaba tan dividida en sus opiniones que sólo había un voto de diferencia, y encontrándose el ministro con esa diferencia de opiniones de sólo un voto en asunto de esta importancia, resolvió por medio de una Real orden, no que se siga pescando como entonces, sino que dentro de las rías no se pescase á la ardora y solamente se autorizara esa pesca á dos millas de la costa; es decir, que la pesca de la ardora queda prohibida terminantemente dentro de la ría y solamente autorizada á dos millas de la costa, mientras esa Junta y esos intereses locales tan divididos no acabasen de resolver y depurar si era conveniente ó no el que se utilizase ese arte de pesca.

### La botadura del acorazado "España,"

Tribuna regia.—Preparativos para un lunch.—Buques ingleses.

Ferrol, 1.

Se ha levantado frente á la Central eléctrica del Arsenal una tribuna, desde la cual presentarán los Reyes el funcionamiento de las turbinas del nuevo acorazado «España». Son de alta presión en la proa, acopladas con las de alta marcha de la popa del buque. La fuerza de vapor la suministrará la caldera central, en combinación con una tubería, también movida por el vapor. El Rey hará funcionar el mecanismo haciendo girar un volante con la mano.

El ordenador de Marina retirado D. Manuel Baamonde ha facilitado una valiosa mueblería para adornar las habitaciones que ocuparán los Reyes.

Mañana quedará definitivamente ultimado el arreglo de la sala Galibos para la merienda que se prepara después de la colocación de la quilla del acorazado «Jaime I». Para efectuar esta operación está todo terminado. El lanzamiento del «España» durará un minuto.

En toda la extensión del arsenal se han instalado arcos voltaicos.

El cónsul de Inglaterra ha recibido telegramas anunciándole la llegada de varios cruceros ingleses que desean rendir homenaje á los Reyes.

Todas las fuerzas de la benemérita de la región se hallan reconcentradas en los pueblos próximos.

Todos los barcos surtos en el puerto se engalanarán y lucirán espléndidas iluminaciones el día de la llegada de los Reyes.

El adorno é iluminación del «Giralda» será brillantísimo.

La Sociedad constructora.—Llamando á Canalejas.—Recepción.—Autoridades á El Ferrol.

Coruña, 1.

Mañana llegará el conde de Zubiría, presidente de la Sociedad constructora, y los accionistas Sres. Chávarri é Ibarra, y otros opulentos capitalistas bilbaínos. También se espera la llegada de una caravana automovilista.

Varios Centros siguen telegrafando á Canalejas para que venga á la botadura. A pesar de sus excusas, se espera conseguir que acceda á la petición.

El marqués de Laureda ultima el alojamiento para el Sr. Moret, el cual vendrá á esta ciudad acompañado de su hija Angeles.

En la recepción que se prepara tomarán parte el gobernador, la Diputación provincial, el Ayuntamiento, las Cámaras de Comercio y Agrícola, la Junta de obras del puerto y varias Comisiones y Sociedades.

Se espera la llegada de la Tuna escolar compostelana, organizada por muchos estudiantes de la Universidad de Santiago.

Mañana irán á El Ferrol el capitán general, Quijada, y el gobernador civil, y una representación de la Diputación.

### La situación en Portugal

Heridos por una bomba.—Tranquilidad. En la Cámara.

Lisboa, 1.

La bomba que estalló anoche en la plaza de las Flores había sido encontrada en un banco del jardín por tres niños que, sin darse cuenta del peligro, jugaron con el artefacto. La explosión hirió de gravedad á las tres infelices criaturas.

Otras bombas abandonadas han sido descubiertas en varios puntos de la capital.

Reina la más absoluta tranquilidad. Las tropas se retiraron á los cuarteles; solamente unas patrullas recorren las calles próximas al cuartel general.

Los únicos teatros que cerraron esta noche son el de San Carlos y el Coliseo, donde actúa una compañía de ópera italiana.

En la sesión de la Cámara el ministro de Justicia presentó una proposición urgente relativa á la forma en que ha de juzgarse á los individuos detenidos por los últimos sucesos. Serán juzgados por Tribunales militares y en forma sumarísima, y no se podrá apelar más que ante el Tribunal Supremo de Justicia militar.

El diputado Sr. Santos Machado, al escuchar la proposición, exclamó:

—¡Parece un decreto de Juan Franco! El ministro le contestó que su único deseo era verle ocupando su puesto.

Consulado asaltado.

Oranse, 2.

Comunican de Verín que anoche fué asaltado el consulado portugués de aquella población por un grupo de monárquicos, que rompieron el asta de la bandera y se llevaron el escudo.

El gobernador ha ordenado al alcalde que ampare los derechos del cónsul y denuncie los hechos á los tribunales.

Conferencia de D. Manuel y D. Miguel de Braganza.

París, 1.

La Prensa da cuenta de una importante conferencia que se dió celebrada ayer en el elegante hotel Dover, que acaso llegue á ser histórico, entre un rey desterrado y un aspirante á rey, que antes de ahora no se habían visto jamás.

Uno de los conferenciantes era el ex soberano D. Manuel de Portugal; el otro, el pretendiente D. Miguel de Braganza.

Cuando los dos augustos personajes salieron del salón penetró en él un redactor de *Excelsior*, y sobre un veladorito, junto al cual se halla la estado bebiendo, halló una nota escrita de mano de D. Manuel; en ella creyó nuestro compañero encontrar la prueba de un acuerdo cordial que ha puesto fin á la mala inteligencia que dividía á los dos jefes de las dos ramas dinásticas portuguesas: la arrojada del Trono y la que aspiraba á sentarse en él.

Acaso pronto tenga confirmación oficial el relato de este acontecimiento, cuya importancia no hay que hacer resaltar en los momentos en que comueven muy graves desórdenes á la República portuguesa.

### El entierro de Esquerdo

Ayer, á las once de la mañana, se verificó el entierro del ilustre alienista.

Desde mucho antes de la hora anunciada presentábase á la calle de Serrano un animado aspecto por la gran concurrencia que afluyó á la aristocrática calle, con objeto de rendir el último tributo de cariño al que tantas simpatías conquistó en vida.

A la hora designada se puso en marcha la comitiva, precedida por una sección de la Guardia municipal de Caballería.

Seguía la carroza fúnebre, tirada por ocho magníficos caballos, enjaezados con gualdrapas negras y penachos á la Federica.

Constitúan la presidencia del duelo los señores Esquerdo (D. Jaime), Melquiades Alvarez, Galdós, Ullana, canónigo que fué en tiempo de Zorrilla; el general Pando, el señor Blanco Soria, director de *España Nueva*, en representación de Soriano; el conde de Romanones, en la del Congreso, y el Ayuntamiento bajo mazas.

A continuación marchaba el resto de la comitiva, en la que figuraban Comisiones con estandartes y banderas de todas la Sociedades republicanas, una nutrida representación de la Facultad de Medicina y muchos amigos políticos y particulares del finado.

A las doce y media se dió sepultura al cadáver en la Sacramental de San Lorenzo.

Descanse en paz el notable hombre público y eminente médico, cuya muerte constituye una pérdida irreparable para la Ciencia española.

### DE MELILLA

Moros que se someten.—Un morito apresado.—El Mizian continúa su labor.—El general Carrasco.

Melilla, 1.

Varias fracciones de Beni bu Yagi han pedido la sumisión, y vendrán á la plaza para sacrificarse antes ante el capitán general. El acto revestirá verdadera importancia.

En la posición de Gariva, donde acampa la harka amiga de Beni bu-Ifrur, se halla detenido un niño moro que encontraron al practicar un reconocimiento nuestras tropas.

El morito es hijo de un kaid enemigo, que ofrece 2.000 duros por su rescate. Está perfectamente atendido por varias familias de moros amigos.

Ayer se temía que los rebeldes atacasen nuestra posición del monte Arrui, y, en espera de ello, estuvieron preparadas todas las fuerzas destacadas en Zeluán, más dos batallones de Mallorca y dos escuadrones de Lusitania que, al efecto, se enviaron. En vista de que no ocurría novedad, estas tropas regresaron á sus respectivos campamentos.

Tengo noticias fidedignas de la harka.

El Mizian, con la gente que acompaña en Bu-Ermana, ha descendido del monte Mauro á la llanura que se extiende entre M'Talza y Beni-bu-Yagi, con objeto de ejercer presión sobre esta cabía para impedir que se someta.

El famoso agitador dispone cada día de menores elementos: muchos harkes se marchan á sembrar sus tierras en vista de las abundantes lluvias, y sólo quedan en las filas de la harka enemiga los revoltosos y maleantes que no poseen propiedad alguna.

El mal estado de los caminos, á consecuencia de las pasadas lluvias, dificulta los reconocimientos.

El general Carrasco ha marchado á Isafen para hacerse cargo de su brigada.

Han llegado á esta plaza el coronel Páez Jaramillo y el comandante Morato.

Varios reconocimientos.—Movimientos de la harka.—Otras noticias.

Melilla, 1.

A las siete y media de la mañana de hoy saltó de Zeluán una columna, al mando del coronel Sr. Font de Mora, compuesta de un regimiento de Wad-Ras, dos escuadrones de Alcántara y una batería de montañas. Dirigióse hacia el Sudeste y llegó hasta las faldas de los montes de Beni-bu-Yagi sin encontrar al enemigo, regresando sin novedad á la Alcázar.

A monte Arrui fueron, al amanecer, un escuadrón de Alcántara, y poco después un convoy escoltado por dos compañías de Melillos.

Fuerzas de Caballería indígena de la harka amiga capturaron ayer á tres indígenas.

Casi al mismo tiempo que la columna del coronel Font de Mora partía de Zeluán salía de Taurit-Narrich la que manda el general Manso, que estableció el contacto con aquella y regresó sin novedad al punto de partida.

Este movimiento de fuerzas tuvo, á mi juicio, por objeto tantear al enemigo, puesto que conoca que los principales núcleos de la harka se encuentran al Sur y al Oeste de Taurit-Narrich.

La harka enemiga simuló ayer la celebración del antiguo zoco el Arbaal del Zebuya; pero no en el sitio de costumbre, sino ocho ó diez kilómetros más al interior, temiendo, sin duda, la proximidad de la columna Navarro, acampada en Yadumen.

Un batallón de Segorbe permaneció todo el día apostado en Taurit-Amel, sin que los harkes la hostilizaran.

### La Sociedad de Autores

Se ha celebrado la elección de la nueva Junta, continuando la votación interrumpida ayer.

Ha resultado elegida casi la totalidad de la anterior, en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Dicente; secretario, señor Arzobispo; vocales: Sres. Linares Rivas, Martínez Sierra, Larra, Luna y Lleó.

Estos dos últimos han ingresado en esta elección sustituyendo al maestro Jiménez y otro vocal.

El Sr. Lleó renunció el cargo apenas conoció el resultado de la votación; pero la opinión de los reunidos fué fuerza bastante para que lo aceptase.

### Notas políticas

En casa de Canalejas.

Nuestra visita esta mañana al domicilio del Sr. Canalejas fué infructuosa. Habíamos acudido mayor número de periodistas que de ordinario, ávidos, sin duda, los más, de observar en el rostro del presidente alguna impresión que hubiera podido haber dejado huella después de la jornada parlamentaria última; mas fué en vano.

La voz de uno de sus secretarios vino á matar en flor las ilusiones de los periodistas.

—El señor presidente, nos dijo el simpático funcionario, me encarga diga á ustedes que no tiene nada que participarles.

Esta mañana ha permanecido gran tiempo encerrado en su despacho, aprovechando la circunstancia de no haber ido á Palacio, dada la festividad del día, para dar salida á numerosa correspondencia que tenía pendiente.

Le han visitado varios amigos para felicitarle por el discurso de ayer noche.

Entre aquéllos figuran los Sres. Gullón, general Aznar, Suárez Inclán y otros.

Sagasta á Sevilla.

Esta noche marchará á Sevilla el director general de Correos y Telégrafos, D. Bernardo Sagasta.

Tiene por objeto este viaje inspeccionar las obras de reforma que se están llevando á cabo en el edificio de la Administración principal de Correos de la capital andaluza.

Los sucesos de Verín.

El Sr. Barroso ha recibido un telegrama del gobernador civil de Oranse, en el que confirma las informaciones publicadas por los periódicos de la mañana acerca de los sucesos acaecidos ayer en Verín.

Sabido es que un grupo de monárquicos portugueses irrumpió el Consulado de su país, y arrancó el escudo y asta que ornaban su balcón.

Se han adoptado ya las oportunas precauciones para garantizar la seguridad del cónsul y hacer respetar sus derechos.

Nuevos créditos.

Esta mañana estuvo en el Ministerio de Hacienda el Sr. Canalejas celebrando una muy extensa conferencia con el se-

ñor Rodríguez, en la que trataron de la concesión de varios créditos, entre los que figuran uno de 16 millones para obras hidráulicas, otro de siete para atenciones de Guerra y otro de siete millones también para ferrocarriles transpirenaicos.

Los proyectos de Hacienda.

Decía esta mañana el Sr. Rodríguez que, pasada la impresión del momento, habrían reaccionado favorablemente los consejeros del Banco respecto á su proyecto de reforma de relaciones entre el mismo y el Tesoro.

Justifica el ministro de Hacienda el tan combatido artículo cuarto de su proyecto de conversión como una limitación más que constituye una nueva garantía de que adolecen otros proyectos análogos.

## Senado

Sesión de 2 de Febrero.

A las cuatro menas veinte abre la sesión el Sr. López Muñoz.

En el banco del Gobierno están los ministros de la Gobernación y de Hacienda. En los escaños, muy pocos secudores; las tribunas, desiertas.

Leída y aprobada el acta y el despacho ordinario, se entra en los

Ruegos y preguntas.

El obispo de Jaca pregunta al ministro de Hacienda si los Sindicatos agrícolas están excoptados del pago del impuesto de derechos reales.

El ministro de Hacienda contesta al orador. (No conseguimos oír una sola palabra de las que pronuncia el Sr. Rodríguez. El tono de voz del consejero de Hacienda es tan confidencial, tan íntimo, que á la tribuna sólo llegan sonidos débiles, anunciadores de la afonía, de la debilidad vocal del buen ministro.)

El obispo de Jaca ha creído advertir molestias personales en las palabras del Sr. Rodríguez.

Parece—según el orador—que el ministro no gusta que se hagan esta clase de preguntas.

Afirma el prelado que es preciso contestar categóricamente á estas cosas, y dice que se impone dictar una disposición que proteja á los Sindicatos agrícolas, que llevan vida lánguida, están amenazados de muerte.

Con los planes de Hacienda viene á recargarse los impuestos sobre estos Sindicatos, con lo que se perjudicará el crédito agrícola y se realizará una obra evidentemente antieconómica y perturbadora.

Responde el ministro de Hacienda.

Otra vez el obispo de Jaca pronuncia unas palabras y se levanta.

El Sr. Polo y Peyrolón pide una sencilla lista de los Sindicatos agrícolas, que dice tiene pedida desde el 19 de Enero y no llega nunca.

Dice que el Gobierno hace obstrucción á los Sindicatos agrícolas, obstrucción y oposición clara y terminante. El orador llama la atención de la Cámara á propósito de este asunto.

## Congreso

Final de la sesión de ayer.

El Sr. Pi y Suñeraga apoya una enmienda al art. 10 y el Sr. Salvatella otra al artículo adicional.

Se desechadas, y queda aprobada el dictamen.

Debate político.

El Sr. Lerroux, que no tenía el propósito de intervenir en este debate, en vista de los vuelos que ha adquirido y de las alusiones que se le han dirigido se decide á hablar.

Declara que se había propuesto hacer ruda oposición al Gobierno; pero que se sintió ablandado al ver que eran indultados los reos de Cullera.

Rechaza cuanto han manifestado varios oradores acerca de una supuesta intervención suya para lograr esos indultos.

Declara que en un mitin dijo que los reos de Cullera no se tan ejecutados porque no quería el partido radical; pero que tiene que reconocer que en ello hubo algo de jactancia y que no respondió la palabra á su pensamiento.

Explica lo ocurrido cuando el indulto de «el Cuqueta», diciendo que los Sres. Barriobero y Ballester habían visto al presidente del Consejo y que habían sacado de la entrevista alguna esperanza y la noticia de que en Barcelona se preparaba una huelga general.

Yo no tenía noticia de esa huelga, y telefoné al Sr. Iglesias (D. Emiliano) pidiéndole que se suspendiera ó, por lo menos, aplazara su huelga, porque no quería yo tener la responsabilidad de que fuese ahorcado un hombre porque una huelga general hiciera imposible su indulto.

Fuí á casa del Sr. Canalejas cuando el presidente ya había visto al Rey y sabía que había concedido el indulto.

Manifiesta que siempre ha combatido y combatirá el régimen; pero que cuando un Monarca tiene veinticinco años y se halla en pleno vigor y en plena vida, se puede asegurar, sin ser profeta, que si el Rey se le dejaba en completa libertad de indultar, indultaría.

Dice que no se puede, en justicia, incluir á todo el partido conservador, donde, seguramente, habría ayer protestas...

Así, el Sr. Dato puede ir á Barcelona y ser agasajado y, en cambio, no pueden ir los señores Maura y La Cierva.

(El Sr. La Cierva pide la palabra.) El Sr. Maura habla de la impunidad con la delincuencia de las izquierdas.

Desafía á quienquiera que sea á declarar qué afinidades inconfesables unen á los republicanos con el Gobierno.

Termina diciendo que con lo que se ha oído decir al Sr. Maura no se difícil que, por procedimientos tráficos, resurgiera nuevamente la semana sangrienta en Barcelona.

Y claro está que si cogieran al orador en Barcelona, quizá lo fusilarán. (Risas.)

El Sr. La Cierva comienza diciendo que, después de hablar el Sr. Maura exponiendo lo que substancialmente conviene al partido conservador, se considerara en mayor libertad para hablar por cuenta propia, obligado á recoger los ataques dirigidos á su persona.

Creo que los convencionalismos están arruinando el régimen parlamentario.

Por eso quiere romper con esos convencionalismos.

El Sr. Lerroux hablaba de que no todos los conservadores corren los mismos peligros de los Sres. Maura y La Cierva.

También alude al proceso Ferrer y la intervención de los radicales en el atentado de Hostafranca y en la semana roja.

Yo declaro—añade—con la mano puesta sobre mi conciencia, que tengo por seguro que los radicales y sus periódicos tienen una relación estrecha con el Gobierno.

Dice que en su tiempo no estaban las pasiones políticas tan encoradas como ahora, porque en su tiempo no se preconizaba el atentado ni se practicaba.

(El Sr. Lerroux: Es completamente falso que yo haya preconizado el atentado.)

Que el señor presidente del Consejo—añade el orador—tiene benevolencias con el señor Lerroux lo estamos viendo todos los días.

El Sr. Canalejas: Hablé en los expedientes, que era más eficaz.

El Sr. La Cierva: Pero no habló, y lo hago constar.

El Sr. Lerroux: En tiempo del gobernador Sr. Muñoz hubo cinco bombas.

El Sr. La Cierva: Pues después de esas no hubo ninguna bomba más.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano): Tampoco es verdad.

El Sr. La Cierva termina diciendo que se vuelva al Poder será justiciero y alejará pasiones personales; pero no se doblegará como gobernante ante las influencias ni las riquezas acumuladas por su señoría.

No lograré su señoría que yo retroceda una línea en mi camino, porque yo ni al Sr. Lerroux ni á nadie tengo miedo.

Le contesta el presidente del Consejo. Protesta de las Insinuaciones sobre relaciones inconfesables del orador con el Sr. Lerroux.

Hace justicia al Sr. Lerroux, manifestando que jamás ha acudido al orador más que para materia de perdón ó de amnistía.

Continúa el presidente del Consejo, y dice que puesto que el Sr. La Cierva no admite distinciones, y quiere que seamos enemigos, seámoslo. (Bien, bien, y aplausos en la mayoría.)

Después de varias rectificaciones de las que habían tomado parte en el debate se levanta la sesión.

Sesión de 2 de Febrero. A las cuatro menos cuarto abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul, el Sr. Canalejas. En las tribunas, bastante concurrencia, y en los escaños, poca animación.

Se aprueba el acta. Sin ruegos y sin preguntas se entra en el ORDEN DEL DÍA.

Se aprueban varios dictámenes. Continúa la discusión del dictamen de la Comisión sobre el procedimiento de procesar á diputados y senadores.

El Sr. Pedregal hace observaciones al artículo adicional.

El Sr. Alba, de la Comisión, le contesta, aclarando los conceptos que el Sr. Pedregal cree poco claros.

Rectifican ambos. El Sr. Martín Sánchez interviene combatiendo brevemente el artículo.

DE PALACIO

Esta mañana se ha celebrado en el Regio Alcázar la fiesta de la Candelaria.

Se formó la comitiva en las regias habitaciones y se trasladaron SS. MM. á la capilla con el ceremonial de costumbre.

El Rey vestía el uniforme de general de Caballería, y la Reina, de blanco con mantilla blanca, que relataba su espléndida hermosura.

Detrás iban las infantas doña Isabel y doña Teresa y el príncipe Raniero con uniforme de oficial de Húsares.

Las galerías estaban adornadas con ricos tapices antiguos.

El obispo de Stón bendijo las Candelas, y después de oída la misa volvió á salir la comitiva por el mismo orden.

Los Reyes y los príncipes de Battenberg han pasado esta tarde por la población en automóvil.

Esta noche irán los Reyes á la función benéfica que tendrá lugar en el hotel Ritz.

Mañana se van SS. MM. á El Ferrol á presenciar la botadura del «España».

Cooperativa de la Prensa

La Cooperativa de la Prensa ha comenzado brillantemente el nuevo año. Sus ventas continúan en aumento, y la Junta administrativa tiene la satisfacción de poder ofrecer nuevas ventajas en sus servicios.

El suministro de leche que la Cooperativa tiene establecido desde su fundación con las acreditadas vaquerías de Las Estrellas (Alcántara, 25) y La Fortuna (Ferrer de Río, núm. 24), ofrece ahora una nueva economía.

Desde 1.º de Febrero se servirá el litro de leche de primera calidad al precio de 0,50. Como es sabido, el suministro se hace adquiriendo en la Cooperativa los bonos correspondientes. Se sirve á domicilio, desde un litro en adelante, por la mañana temprano y por la tarde.

El suministro de vino es también servicio inmejorable por la calidad del artículo y por los precios. El vino de mesa se vende á 4, 4,50 y 5,50 pesetas los 16 litros, equivalencia de la arroba, con un aumento de 0,50 si es embotellado.

Tiene á la venta la Cooperativa los exquisitos chocolates de Zurkalday, de Bilbao, con ventajas en los precios, y gran variedad de las mermeladas Trevijano, á 1,25 el frasco.

De garbanzos y judías se han recibido nuevas é importantes remesas, que permiten mantener los ventajosos precios.

En todos los demás artículos, conservas, bacalao, lentejas, vinos y licores de todas clases, frutas en almíbar, etc., los precios de la Cooperativa ofrecen gran ventaja sobre los corrientes en plaza.

Pídanse el catálogo en el despacho y almacenes, Libertad, 13, teléfono 1.497.

Información de Guerra

Baja.

Se ha concedido la licencia absoluta al veterinario primero D. Patricio Chamón.

Profesorado.

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Artillería el capitán de dicha Arma D. Joaquín Miranda.

Destinos.

Se ha dispuesto que los tenientes coroneles de Estado Mayor, ascendidos á este empleo, D. José Pelegrí y D. Francisco Rute continúen destinados á la plantilla de comisiones topográficas de dicho Cuerpo.

Gratificación.

Se concede la gratificación de efectividad en el empleo de capellán primero á D. Onofre Olive.

Ascensos.

En Infantería ascenderán, aproximadamente, siete tenientes coroneles á coroneles, 15 comandantes á tenientes coroneles, 14 capitanes á comandantes y 14 primeros tenientes á capitanes.

En la Escala de reserva: un comandante á teniente coronel, tres capitanes á comandantes y siete primeros tenientes á capitanes.

En la Escuela activa de Caballería ascenden: teniente coronel D. José Roviralta Gamba, á coronel; comandante D. Darío Fontela Campomanes, á teniente coronel; capitanes D. Juan Pavia y Fernández del Pino, conde de Pinofiel, D. Perfecto Martínez Palacios y D. Tomás Pérez Fillet, á comandantes, y primeros tenientes D. Sant ago Coca y Coca y D. Antonio de Madrid Arriaz, á capitanes.

En la Escala de reserva de dicha Arma ascenden: comandantes D. Domingo Gabardá Martínez y D. Eusebio Pero Arias, á tenientes coroneles; capitanes D. Emilio Quintano Cifuentes y D. Francisco Rodríguez López, á comandantes, y primeros tenientes D. Juan Fuentes Cumpido y D. Francisco Ruiz, á capitanes.

En Estado Mayor ascenden: á coroneles, los tenientes coroneles D. Pedro Bazán Esteban, D. Manuel Tourné Esbry, D. Nicolás Urcullu y Carrojo y D. Ramón Morera Gallicia; á tenientes coroneles, los comandantes D. Francisco Rute y Marta García y don José Pelegrí y Fussillas, y á comandantes, los capitanes D. Fidel Dávila Arrondo y don Cayetano Benítez y Villar.

En Carabineros ascenden: á coronel el teniente coronel D. Juan Maldonado Hernández, á teniente coronel el comandante D. José Sediles Blasco, á comandante el capitán don José Javaloyes López, á capitanes los primeros tenientes D. Joaquín López Fernández y D. Jacinto López de Huro y Peñaranda, á primeros tenientes de la Escala de reserva los segundos D. José Santanés Aguiló y don Ramón Aguirre y Parción, y á segundos tenientes de dicha Escala los sargentos D. Juan Iglesias Sánchez, D. Jesús Fernández Bastelero y D. Manuel Ancheta Sánchez.

En Intendencia ascenden: subintendentes de segunda D. José Márquez Anglada, don José Areba Arsuategui y D. Jaime Garán Montaner; mayores D. Clemente García Gastre, D. Leonardo Mesa Lorca, D. Francisco

Boville Figueras y D. Salvador Mañrigal Meseguer; oficiales primeros D. Bernardo Juan Burrell, D. Idefonso de los Reyes Vidal, D. Eduardo Pérez Fillet, D. Manuel Ibarra Pérez, D. Angel Catalán y Taogés y D. Manuel Alvare Osoorio y Volsin.

Oficiales segundas D. Manuel Blanco Rodríguez, D. Paulino Pérez Migueliñez, don José Calzada Booio, D. Luis Casaubón Gómez, D. Mariano García Dacarreta, D. Baltasar Muñoz Gómez y D. Eduardo de la Riva Prieto.

Reingreso.

Reingresan en el Cuerpo de Intendencia, cesando de prestar servicio en comisión en el de Intervención:

Los subintendentes de primera clase don Pedro Lampérez y Romea, D. Pablo Vignato y Varea y D. Angel Matoes Capilla; subintendente de segunda D. Ricardo Aranda López; mayor D. Manuel Hermoso Palacios, y oficiales primeros D. Julio Macho Huarte, D. Francisco Monteagudo Melendo y D. Antonio García de Longoria y Romero del Castillo.

Comisiones mixtas.

Se nombra vicepresidente de la Comisión mixta de Huelga el coronel D. Gabriel López Carnicer.

Vocales de las idem de León, Palma, Oviedo, Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida, respectivamente, al teniente coronel D. Juan Aguas, idem D. Pedro Sanchis; médicos primeros D. Mariano Escribano, D. Francisco Muñoz, D. Juan Sarriá, D. Antonio Martínez y D. Luis S.avedra.

Matrimonio.

Se concede licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Carabineros (Escala de reserva) D. Manuel Aranda Merlo.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra los generales Aznar, Villar, Caballos, Inaz y los senadores Sres. Calbetón y Ojeda.

Centro general de pasivos de España

En Junta general celebrada el 29 del anterior quedó elegida por aclamación y constituida la Junta directiva para 1912 en la forma siguiente:

Presidente, Excmo. Señor general D. Fermín Alcayde.

Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Justo Martínez, Excmo. Sr. D. César Ordax Avevilla, D. Francisco Rodríguez Lidueña, coronel de Artillería retirado.

Secretario general, D. Manuel Arroyo Yea-Murguía.

Tesorero, D. Julio Carbó.

Secretarios-contadores: D. Constantino Navarro y D. Ernesto García.

Bibliotecario, D. Ramón Aya.

Vocales: D. Marcos Villadangos, D. Ramón Mejuto, D. Gumersindo Pérez, D. Martín Contreras, D. Miguel Jurado, D. Eduardo Calderón, D. Antonio Requena, D. José Rodríguez Alba, D. Pedro Boto, D. Francisco Serra, D. Ignacio Rodrigo y D. Julio de la Concha.

El cartel para mañana

REAL.—A las 9, representación de Blanca Morello.—Rigoletto.

ESPAÑOL.—A las 9 (popular), El alcalde de Zalamea.

A las 5 1/2, Fin de condena. COMEDIA.—A las 9, Jimmy Samson (estreno.)

A las 5 1/2, compañía de baile de Loie Fuller.

PRINCESA.—A las 9, Doña Desdemonas—y Zaragatas.

LARA.—A las 9 1/2, La encerrada.—Lastres joyas de la casa.

A las 10 1/4 —Puebla de las mujeres. A las 6 1/2, Mi caso mitad—y Las tres joyas de la casa.

CERVANTES (Corredera Baja, 41.)—A las 6 1/2 (doble), Moneda corriente (2 actos).

A las 9 y 1/2 (sencilla), La Reja. A las 10 1/2 (doble) El medio ambiente (2 actos).

APOLO.—A las 6 1/2 (doble), Anita la Risueña.

A las 9, La niña de los besos. A las 10 1/4, Mari-Nieves.

A las 11 1/4, Sangre y arena.

COMICO. (Compañía Prado-Chicote). A las 6 1/2 (doble), La perra gorda. A las 10 1/2 (doble), La perra gorda. (3 actos)

ESLAVA.—A las 9 1/4, La Corte de Faraón.

A las 10 1/2 (especial), La viuda alegre.—La Fornarina.

A las 6 (doble), La mujer divorciada.

PRICE.—Fátima Miris.—A las 9 1/2, Los apuros de Lisette, Paris-Concert (con tipos nuevos) y La fiesta en Tokio.

MARTIN.—A las 6 1/4, El zorro azul. A las 9 1/2, Er cabesota.

A las 10 1/2, El aventurero. A las 11 1/2, El zorro azul.

NOVEDADES.—A las 6, Sor Angélica.

A las 7 1/4, La montaña de oro. A las 9, Amor ciego.

A las 10 1/4, La bomba del Retiro. A las 12 1/2, El gato rubio.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.

A las 5 1/4, El nene. A las 6 1/4 (especial), Lo más hermoso.

A las 9 1/4, De mujer á mujer. A las 10 1/4 (especial), Lo cursi.

ROMEA.—Secciones desde las 5 y 1/2 Artísticas películas.—La Rudi y Fro-Frou.—Grandes éxitos de las Etoiles, So-lea, and Partner y de Galley.—Éxito inmenso de Balder, rey de los ventrillocos, Grag éxito de la eminente canzonetista Resurrección Quijano, de los Gitanos y de Mariucha.

SALON MADRID.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrafo y variedades.—A las 7, gran moda.—A las 10 y 11 1/2, especiales.

Actúan con gran éxito Candelaria Medina, Luis Esteso y Amparito Medina. El fenómeno Caballero Dávoli, que tomará parte en las secciones de las seis de la tarde y 11 1/2 de la noche.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinematográfico de cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

LATINA.—A las 5 de la tarde y 8 1/2 de la noche, sección continua de cinematógrafo, con estreno de las últimas novedades en películas extranjeras.

De 12 á 1, matinée infantil con regalos y juguetes para los niños.

METROPOLITAN CINEMATOUR (Atocha, 115).—Espectáculo maravilloso, único en España.—Todos los días secciones desde las 4 de la tarde.—Los domingos y días festivos, secciones especiales.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO y COMPAÑÍA PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. -Exposición y venta. -4, Barquillo, 4.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (9)

UN MARINO DEL SIGLO XIX

PASEO CIENTÍFICO POR EL OCÉANO

Por D. P. de Novo y Colson.

ligroso de esa navegación no alarmaba á los sobrinos, que se habían acostumbrado á ver en él un marino superior á todos los elementos.

—El volverá, se decía; pero cuándo? Y en la impaciencia y la esperanza pasaron algunos meses, el uno cazando ciervos, y el otro construyendo barcos.

CAPITULO II

Se discute el itinerario.—El capitán Roberto.—Sus viajes y aventuras.—El clipper San Jorge y el bergantín Davis.—Héctor botánico, y Edmundo constructor.—Se dispone la partida.—La bendición paternal.

Una mañana se hallaba Héctor en el gabinete de Edmundo, pues tratábase de marcar el itinerario del viaje que, conforme con los deseos de ambos, presentarían al día para que lo aprobase.

Edmundo con un compás y Héctor con un lápiz, median y señalaban en la pintada superficie de un globo terráqueo.

—Saldremos de Londres, decía el segundo, y en Ciudad del Cabo desembarcaremos: allí me aguardan los leones.

—No, señor, no hemos de viajar solamente en busca de fieras; sin desembarcar veremos el desagüe del río Senegal, del Gambia, del Assinia: tocaremos en Loanda y en Benguela...

—¿Y qué hallaremos allí?

—Nada; pero navegando cerca de esa costa estudiaré su naturaleza y vegeta-

ción, y adquiriré algún conocimiento en el manejo del buque.

—¿Y qué te importa el manejo del buque? ¿Vas á ser marino?

—Sí, señor, respondió Edmundo. Voy á ser marino, porque admiro la gloria de Cook, de Parri, de Franklin y otros muchos; y ya que no puedo imitarlos, iré á rendir tributos de alabanzas allí donde los merecieron.

—Bien, hermano, bien; pero llegaremos al Cabo, y reclamo, exijo veinte días...

—Concedidos.

—¿Dije veinte? Son pocos.

—Veinte dijiste, y ni uno más. Adelante.

—Pasaremos á lo largo de la Cafrería y Sofala.

—Sí; después de visitar la bahía de Algoa, añadiré Edmundo.

—¡Oh! Claramente. La bahía de Algoa, punto de partida de Livingstone. Siguiendo sus huellas atravesaríamos el país Becuano, y después el lago Ngami, y más allá... bordearíamos el río Zouga, sombreados por magníficos baobabs, algunos de los cuales miden 70 pies de circunferencia...

—Pero bueno...

—Donde entremezclados con éstos se hallan los mosornas, verdaderos modelos de belleza arbórea.

—¿Y qué?

—¡Cómo!!! También veríamos á favor de las estrellas un prodigioso número de elefantes que acuden al río durante la noche, y algunos rinocerontes de cuernos rectos, sin contar los antílopes acuáticos, especie nueva y quizás la más hermosa de estos animales. Sería conveniente llevásemos carretas y bastante munición.

—¿Adónde, Héctor?

—¡Al Zouga! No temas tender las redes en sus aguas, donde nadan multitud de peces, sabrosos comestibles. Los hay pequeños como el mugil, y de gran tamaño y fiero aspecto como el gladius sitorius, que tiene dos metros de largo, poco más que el clarius capensis...

—¡Perfectamente! Interrumpió Edmundo; pero ¿qué nos importa todo eso? Considera que para colocarnos en aquel país delicioso necesitaríamos dos ó tres meses de un penoso viaje, que quizás sería funesto á la organización de nuestro día.

—Tienes razón, murmuró Héctor, cortado de repente en sus sueños de cazador. Pero es lástima, hermano, que así abandonemos el África.

—Abandonarla ¿por qué? Todas sus costas son pobladas sotos, donde, según Mr. Wood, halló nuestro día cuantos animales tienes fotografiados en tu memoria.

—Desconfío de ellos en todo terreno habitado por el hombre.

—Pues opino que debemos suspender nuestro itinerario.

—¿Por qué causa?

—Porque nunca estaremos acordes; y aunque lo estuviésemos, es probable que Roberto lo halle inadmisble. ¿Conocemos por ventura los puertos capaces del buque que tripulamos?

—Pero Edmundo, yo creo que en una extensión de 200 leguas no puede ocurrir esa contrariedad. Por ejemplo, aquí tienes la costa de Natal. Dicen que en el río de este nombre, así como en el Kays Kanma, se crían muchos hipopótamos: pues si hubiéramos de cazarlos, ¿nos faltaría quizás para el buque un buen fondeadero entre uno y otro río?

—¡Sí, sobrino!, respondió una voz de

GRAN RESTAURANT Y CAFÉ  
DE  
**Asprón Hermanos**  
EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO  
Plaza de Santo Domingo, número 18  
**SERVICIO A LA CARTA.—PRECIOS ECONOMICOS**  
Especialidad de la casa, el café a 20 céntimos taza en las mesas y 15 en el mostrador.

**MAISON BATENBERG**  
GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES  
TOLEDO, 33 y 35 (toda la casa)  
Antes Mayor, núm. 55.—Apartado de Correos núm. 256  
**Propietario: Francisco Ferreres**  
**Venta a plazos a los jefes y oficiales y clases subalternas de los distintos Cuerpos de la Marina.**  
Grandes surtidos en toda clase de tejidos, géneros de punto, confecciones para señoras y caballeros, géneros blancos, novedades, equipos, canastillas, ropa blanca y otros mil artículos imposible de enumerar.  
Remitimos gratis Catálogo general a quien lo solicite, a vuelta de correo

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
SEVILLA  
Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla  
**VAPORES DE LA COMPAÑIA**  
Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-  
toza, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo  
San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafal-  
gar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026;  
Alca, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395;  
Cabo Santa María, 156.  
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
Servicio semanal entre Passajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de to-  
dos los demás puertos hasta Sevilla.  
Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para  
Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**Una postal y un carnet**  
con las medidas reglamentarias para el Cuerpo de la Armada  
**UNA peseta**  
LA ENTREGA EN 48 HORAS  
PRECIADOS, 6, FOTOGRAFIA:—Escudero y Freixas

**Gran Farmacia - Tarifa - Militar**  
Preciados, 39, y Veneras, 7  
**Licenciado A. de PINA**  
Teléfono 184. Servicio a domicilio.

**Vickers, sons and Maxim Limited**  
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases,  
tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres  
para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.,  
ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in  
Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica  
de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bank Works); fábrica de cañones de fuego  
rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd.  
Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de  
cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en  
Dartford; fábricas en North Kent, para proyectiles; polígonos de Bakmaia y Kynsford.—  
Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque  
de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasile-  
ño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 to-  
neladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase,  
de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de  
primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa»,  
buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liber-  
tad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el  
gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora  
«Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas  
y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski noscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 tone-  
ladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos;  
«King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengau-  
ce», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue»  
crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero  
protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amchitree»,  
crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niche», crucero  
protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes con-  
struidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan»,  
8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido  
70 buques de distintas clases.

**MIGUEL GALVEZ**  
Cruz, núm. 1.—Madrid.  
Compro toda clase de sellos fiscales de  
Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896  
a 1907, nuevos ó usados.  
También compro toda clase de sellos para  
coleccionar.  
Dirigir muestras con precios.

**Diario de la Marina**  
PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Madrid: Un mes, 1,50 pts.; trimestre, 4,50; semestre, 9,  
año, 18.  
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.  
Unión postal: Año, 60 pesetas.  
Extranjero: 70 pesetas.  
Número suelto: 5 CENTIMOS  
ANUNCIOS  
Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomán-  
do los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10  
por 100, respectivamente.  
Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente  
por esta Administración.  
Los pagos en valores de declaración, giro mutuo ó postal.  
Los señores anunciantes que por la índole especial del  
reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días deter-  
minados, se insertarán a razón de 1,15 pesetas línea sencilla  
cuarta plana.  
Comunicados é informaciones a precios convencionales.

**SASTRERIA DE LA ARMADA**  
DE  
**JOSÉ MULERO**  
MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO  
Confecciona toda clase de uniformes, con especia-  
lidad para la MARINA.  
Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.  
Trajes de paisano desde 75 pesetas.  
Se admiten géneros para toda clase de prendas.  
MAYOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entresuelo.—MADRID

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**Línea de Filipinas.**  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Bar-  
celona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre,  
8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses,  
ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 20 Diciembre,  
directamente para Singapore demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liver-  
pool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**Línea de New-York. Cuba Méjico.**  
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York,  
Havana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Gé-  
nova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.  
**Línea de Venezuela Colombia.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas,  
Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lirio y Colón, de donde salen los vapores  
en 12 de cada mes para Sabanailla, Curaca, Puerto Cabello, La Guahra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Colombia. Tampico, con trasbordo  
en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con li-  
letes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Gumaná, Caripano y Trinidad con trasbor-  
do en Puerto Cabello.  
**Línea de Buenos Aires.**  
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de  
Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cau-  
rias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.  
**Línea de Canarias, Fernando Poo.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán,  
Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.  
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esme-  
rado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se  
expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen  
en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados ar-  
tículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.  
**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios  
que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.  
**Línea de Cuba Méjico.**  
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Ve-  
racruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite  
pasaje y carga para Costarrme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.  
Esta Compañía efectúa dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los  
meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.  
Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la si-  
guiente forma.  
**OCTUBRE.**—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el  
12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.  
**NOVIEMBRE.**—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente  
variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.  
Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina»,  
respectivamente, en la forma de costumbre.

**Sobrinos de J. Fábrega Carrera E. y M. Saurí (S. en C.)**  
DESPACHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039.—BARCELONA  
Fábricas de Cardas para Algodón con privilegio exclusivo para el retemplado de las puntas.—Correas para grandes transmisiones  
Estiraje mecánico de las mismas hasta hacerlas inextensibles.—Especialidad en empalmes cementados.

**Julián Pescador**  
Sastrería Militar y Paisano:—Rambla Santa Mónica, 9, 1.º  
BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de  
la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, impermeables a  
medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

**DALMAU MONTERO, S. en C.**  
Barómetros, Higrometros,  
Termómetros, Anemómetros,  
Gemeles de teatro y  
de campaña, Aparatos de  
física, Cintas, Metros, Ni-  
veles de todas clases, Es-  
tuches de compases, etc.  
—  
Fabricación y reparación  
de  
aparatos de medida eléctrica  
—  
Ronda Universidad, 20  
BARCELONA  
Fuentes, 12 (junto a Arenal)  
MADRID

**Baltasar Garriga Escarpanter**  
Manufactura general de Goma y Amianto para  
Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad,  
Cirugía, Juguetería, Sports.  
TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR  
Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Teléfono 33.  
Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Teléfono 34.

**Saturnino Baras** SUCESOR DE  
**GENARO MENENDEZ**  
EFFECTOS NAVALES  
Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA  
Teléfono núm. 473

**ALMACENES NAVALES Y FABRICA DE PINTURAS**  
**Hijos de José Martí Bertrán**  
CASA FUNDADA EN 1800  
Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46  
(BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

**Sociedad de Crédito Mercantil**  
FUNDADA EN 1863.—CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000  
CALLE ANCHA, NÚM. 11.—BARCELONA  
Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos  
y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa.—  
Cámara de seguridad especial para  
**Cajas con compartimientos de alquiler**  
desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al pú-  
blico durante todo el día con carácter permanente.

**Agencia Marítima HERING**  
BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.  
Agentes de las Compañías de vapores.  
Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Bar-  
celona a Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.  
Amburg-Amerika Line.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Boulo-  
gne sin, Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, San-  
tander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga a Cuba-Méjico y América del Sur,  
Africa Occidental, Sur y Oriental.  
Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo.  
Woermann Line.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc.  
RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

**Antigua Casa Rosell**  
FUNDADA EN 1837  
SUCESOR  
**R. ALSINA Y AMILS**  
Plaza Palacio, 13, Barcelona  
Teléfono 2.512  
Instrumentos de precisión para  
Ciencias, Artes, Marina, Industria  
Observación de cronómetros  
y compensación, a bordo, de los  
compases THOMSON (Kelvin)  
a cargo de personal competente.  
Representantes exclusivos  
de la casa  
KELVIN JAMES WHITE  
de GLASGOW

**Diario de la Marina**  
PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Madrid: Un mes, 1,50 pts.; trimestre, 4,50; semestre, 9,  
año, 18.  
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.  
Unión postal: Año, 60 pesetas.  
Extranjero: 70 pesetas.  
Número suelto: 5 CENTIMOS  
ANUNCIOS  
Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomán-  
do los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10  
por 100, respectivamente.  
Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente  
por esta Administración.  
Los pagos en valores de declaración, giro mutuo ó postal.  
Los señores anunciantes que por la índole especial del  
reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días deter-  
minados, se insertarán a razón de 1,15 pesetas línea sencilla  
cuarta plana.  
Comunicados é informaciones a precios convencionales.